

PARAGUÁI TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO SÄMBYHYHA



Nota C.U.O.C. Nº 20/2024.-

Fernando de la Mora, 27 de junio del 2024

SEÑOR ABOG. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en carácter de Coordinador del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Nº 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas", el artículo 33 inc. 1) "Nacionales" y el artículo 42 inc. a) "Licitación Pública", de su Decreto Reglamentario Nº 9823/2023.

Al respecto, esta Coordinación, comunica a través de la presente, el inicio de los procedimientos, establecidos en la Ley y su Decreto Reglamentario, de la Licitación Pública Nacional N° 02/2024 "Adquisición de medicamentos".

EL ID del referido llamado es el N° 441.376, y se encuentra dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Objeto de Gasto 352 Productos Farmacéuticos y Medicinales.

Se remiten los siguientes documentos en archivo adjunto a la presente, a través del portal del SICP:

- Antecedentes de Estimación de Costos.
- Resolución SENADIS Nº 6787/2024.
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC)
- Dictamen Técnico
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

GUIDERMO A FERNÁNDEZ, COORDINADOR COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE

CONTRATACIONES

SENADIS